

## ¿Cuál es el papel de la Oficina del Fiscal del Estado?

The Cook County State's Attorney's Office created a Domestic Violence Division to focus exclusively on domestic violence related crimes.

- La Oficina lleva ante los tribunales casos criminales de violencia doméstica.
- Cuenta con fiscales, investigadores y especialistas en víctimas como testigos.
- Responde de manera coordinada a los casos mediante procesos verticales.

## ¿Qué es un proceso basado en pruebas?

La mejor forma de procesar un caso de violencia doméstica es con la colaboración de la persona que sufre el maltrato. Aunque los fiscales y los investigadores siempre intentan conseguir la cooperación de la víctima, en algunos casos la víctima no quiere testificar contra el maltratador. Cuando los hechos son lo bastante sólidos como para ganar el caso sin el testimonio de la víctima, se sigue un proceso basado en las pruebas para conseguir el objetivo doble de tratar a la persona maltratada con dignidad y garantizar su seguridad.

## ¿Cómo funciona una orden de protección?

Las órdenes de protección las emite un juez y especifican la clase de contacto que puede haber entre las dos personas, en ocasiones, ninguno. El incumplimiento de los remedios de obligado cumplimiento que aparecen en la orden resultará en un arresto. Entre los remedios de obligado cumplimiento están los siguientes:

- Prohibición de maltrato, abandono o explotación;
- Derecho al uso exclusivo de la residencia;
- Prohibición de que el maltratador se comunique con la víctima; en ocasiones a esto se le llama orden de alejamiento (stay-away order);
- Prohibición de que el maltrador entre en la vivienda bajo la influencia del alcohol o las drogas; y
- Prohibición de que el maltrador posea un arma de fuego.

## Cómo obtener una orden de protección

Los residentes de Chicago pueden obtener una orden de protección en Domestic Violence Court en el primer piso de 555 W. Harrison. Para más información, llame al teléfono (312) 325-9200.

¿Qué tribunal?	¿Cuándo?	¿Qué hace falta?
En un tribunal penal con cargos	8:30a.m. - 1:30p.m. Lunes a viernes	La víctima ha presentado una denuncia ante la policía y se ha presentado o se va a presentar una acusación a tiempo para la fecha en que se obtenga la orden de protección.
En un tribunal civil SIN cargos	8:30a.m. - 3:00p.m. Lunes a viernes	

## ¿De qué recursos disponen las víctimas?

**Línea de atención a la violencia doméstica de la Ciudad de Chicago:**

**1-877-TO-END-DV**

**1-877-863-6338 or**

**1-877-863-6339 (TTY)**

La línea de atención a la violencia doméstica de la Ciudad de Chicago recomienda diversos servicios a las víctimas de maltrato, según las necesidades de cada persona. Este teléfono es gratis, confidencial y multilingüe y está abierto al público las 24 horas del día, siete días a la semana. Nuestros especialistas —conocidos con el nombre de defensores de las víctimas para información y referencia o VIRA (Victim Information and Referral Advocates)— ofrecen asistencia, información y recomendaciones de albergues, servicios de abogados y asesoría.

## ¿Qué puedo hacer?

- Si usted o alguien que usted conoce se encuentra en peligro inminente, **LLAME al 9-1-1.**
- Llame al Programa contra la Violencia Doméstica para solicitar una presentación sobre este tema en su comunidad, vecindario, lugar de trabajo o iglesia.
- Únase al subcomité contra la violencia doméstica de su localidad. En cada uno de los veincinco distritos policiales de Chicago existe uno de estos subcomités con la función de educar a la comunidad sobre el tema de la violencia doméstica con la ayuda de eventos y talleres de trabajo. Los subcomités están formados por agencias especializadas en violencia doméstica, grupos religiosos, grupos comunitarios, policía y ciudadanos. Llame a la comisaría de su comunidad y ayude a combatir la violencia doméstica.

## The Internet

Para más información y para comunicarse con la comisaría del vecindario, visite la página Web del Departamento de Policía de Chicago en:

[www.chicagopolice.org](http://www.chicagopolice.org) and [www.cityofchicago.org/police](http://www.cityofchicago.org/police)



Para más información o para solicitar una presentación, llame al coordinador de operaciones de violencia doméstica al teléfono (312) 745-6340 o envíe la solicitud por fax al (312) 745-6856.



Este proyecto cuenta con la subvención 2003-WF-BX-0183, concedida por la Oficina de la Violencia contra la Mujer, Programas de la Oficina de Justicia, Ministerio de Justicia de Estados Unidos, a través de la Autoridad de Información de Justicia Criminal. Los puntos de vista y las opiniones que aparecen en este documento pertenecen al autor y no representan la postura o política oficial del Ministerio de Justicia de Estados Unidos ni de la Autoridad de Información de Justicia Criminal de Illinois.

**La Respuesta de Chicago a la Violencia Doméstica** es una publicación del Departamento de Policía de Chicago, 3510 South Michigan Avenue, Chicago, IL, 60653 2008

# violencia doméstica

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CHICAGO

## La Respuesta de Chicago a la Violencia Doméstica



Línea de atención a la violencia doméstica de la Ciudad de Chicago: 1-877-863-6338

Si usted o alguien que usted conoce se encuentra en peligro inminente, LLAME al 911.

## Contra la violencia doméstica en Chicago

La violencia doméstica es un delito único porque el agresor suele vivir en la misma casa que la víctima. Históricamente, la violencia doméstica se consideraba un asunto familiar privado y con frecuencia la policía se limitaba a aconsejar al maltratador que se calmara o se fuera a dar un paseo. A partir de la década de los 70, esto comenzó a cambiar y la violencia doméstica se empezó a considerar un delito serio contra la persona y la sociedad. Por este motivo los miembros del Departamento de Policía de Chicago tratan estos incidentes con la misma profesionalidad que cualquier otro crimen o solicitud de servicio policial con asistencia inmediata y eficaz, y protección para las víctimas y los testigos.

### Hemos reforzado nuestra respuesta

El Departamento de Policía de Chicago quiere reducir en nuestras comunidades los incidentes de violencia doméstica y la gravedad de los incidentes una cooperación coordinada con la policía, los proveedores de servicios para víctimas, el ministerio fiscal y la comunidad. En esta labor de cooperación, conocida como el protocolo de Respuesta de Chicago, participan el Departamento de Policía de Chicago, la Oficina del Fiscal del Estado del Condado de Cook y la Oficina Municipal de Violencia Doméstica. Al reforzar nuestra respuesta, no solo podemos responder más eficazmente a estos delitos, sino que además ayudamos a la prevención de la violencia doméstica. El Departamento de Policía de Chicago (CPD) no solo acude inmediatamente al lugar de los hechos, sino que además su respuesta involucra un esfuerzo coordinado entre varias unidades del CPD, organizaciones independientes y agencias municipales:

- Oficiales del distrito especializados en violencia doméstica
- Subcomités de violencia doméstica del Consejo Asesor del Distrito (DAC)
- Detectives de violencia doméstica
- Coordinador de operaciones de violencia doméstica
- Línea de atención a la violencia doméstica de la Ciudad de Chicago
- Notificación de incidente doméstico

Todos nuestros esfuerzos quieren servir para que las víctimas y los maltratadores entiendan que estos delitos no serán tolerados. Este mensaje claro ayudará a cambiar las actitudes de la sociedad para que la violencia doméstica se empiece a ver como un crimen y no como un asunto familiar privado.

### La Ley sobre Violencia Doméstica de Illinois (IDVA)

La Ley sobre Violencia Doméstica de Illinois (IDVA), que ofrece protección especial a las víctimas de la violencia de este tipo, fue promulgada en 1982, y enmendada en 1986 y 1993.

### ¿A quiénes protege la Ley de Violencia Doméstica de Illinois (IDVA)?

- Matrimonios/Ex-Matrimonias
- Padres, Hijos/hijastros
- Otras personas relacionadas por lazos de sangre o de matrimonio presente o pasado
- Personas que conviven o han convivido
- Personas unidas por lazos de sangre o de otro tipo a través de un menor
- Personas del mismo sexo o de sexos opuestos que tienen o han tenido una relación sentimental
- Personas con discapacidades y las personas que les atienden

### El Equipo de Respuesta a la Violencia Doméstica del Departamento de Policía de Chicago

Además del oficial de policía que responderá a la primera llamada, el Departamento de Policía de Chicago dispone de un equipo de oficiales y miembros de la comunidad para asistir a las víctimas de la violencia doméstica y vigilar el cumplimiento de la ley vigente.

#### Oficial especializado en violencia doméstica (DVLO)

El DVLO se encarga de coordinar la labor de la policía y la comunidad en respuesta a la violencia doméstica.

- Cada uno de los veinticinco distritos policiales de Chicago tiene asignado un oficial jurado.
- Este oficial trabaja en la comisaría local y facilita la colaboración entre la policía y la comunidad, además de ayudar a resolver problemas en el distrito.
- Se mantiene informado acerca de la legislación sobre violencia doméstica y sirve como recurso para la comunidad y para los patrulleros que trabajan en el vecindario.

#### El subcomité de violencia doméstica del Consejo Asesor del Distrito (DAC)

Este subcomité sirve de punto de partida para que la policía y la comunidad resuelvan los problemas de violencia doméstica de cada distrito.

- El oficial especializado en violencia doméstica sirve de representante del distrito.
- Existen 25 subcomités DAC que tratan este problema.

#### Detectives de violencia doméstica

La división de detectives es responsable de investigar los incidentes de violencia doméstica. En cada una de las cinco áreas de la división de detectives del Departamento de Policía de Chicago, la Unidad especial de víctimas (SVU) se encarga de reforzar la respuesta del Departamento a este problema y de identificar a las víctimas más expuestas a sufrir violencia doméstica.

#### Coordinador de operaciones de violencia doméstica (DVOC)

El DVOC es responsable de supervisar el programa de violencia doméstica del Departamento y se encarga de:

- Mejorar la respuesta del Departamento a las víctimas de la violencia doméstica;
- Crear una estrategia de intervención completa y uniforme;
- Colaborar con otras agencias municipales, judiciales y comunitarias; y,
- Asistir en el desarrollo de cursos y material de capacitación para el departamento.

#### Analista jefe de investigaciones de violencia doméstica

El analista jefe de investigaciones de violencia doméstica (CORA) es un cargo subvencionado. Esta persona se encarga de facilitar datos sobre este tipo de delito al Departamento de Policía de Chicago para su uso en informes internos y externos, y también proporciona datos y análisis para la redacción de la política que afecta la respuesta del Departamento ante este problema. El CORA también responde a las solicitudes de estadísticas que proceden del exterior; estas estadísticas no contienen datos que puedan identificar a la víctima. Este analista participa en varios proyectos del Departamento de Policía de Chicago y otras agencias para responder a los casos de violencia doméstica, analizarlos y reducir su incidencia.

#### Técnico instructor en violencia doméstica

El cargo de técnico instructor también está subvencionado y su función consiste en informar a la comunidad sobre la violencia doméstica en reuniones con los policías que patrullan el barrio y grupos comunitarios. El técnico habla inglés y español, y puede concertar presentaciones en otros idiomas.

### ¿Qué tiene que hacer el oficial de policía?

La Ley sobre Violencia Doméstica de Illinois, requiere policías que respondan a la llamada tienen que tomar las medidas siguientes:

- Arrestar al maltratador cuando sea apropiado;
- Aconsejar a la víctima que acuda a un médico y que conserve las pruebas;
- Pedir o proporcionar a la víctima y a sus dependientes un medio de transporte a un centro médico o a un lugar seguro;
- Preparar el informe policial del incidente o presunto incidente de maltrato;
- Hacer un inventario de las armas que sirvieron para cometer el maltrato;
- Informar a la víctima de su derecho a solicitar la iniciación de un proceso penal cuando sea apropiado;
- Facilitar a la víctima el nombre y el número de placa del oficial, además de información de utilidad, como por ejemplo el nombre de una agencia de servicios.

### Notificación de incidente doméstico (DIN)

Una notificación de incidente doméstico es un formulario del Departamento de Policía de Chicago que proporciona la siguiente información a las víctimas de violencia doméstica: un resumen de los derechos que les confiere la Ley de Violencia Doméstica de Illinois, los procesos y remedios legales a su disposición, e información para obtener una orden de protección y para llamar a la línea de atención a la violencia doméstica. También facilita a la víctima el número de la división de expedientes, o número RD, si se ha preparado un informe, y el nombre y número de placa de los oficiales de policía que acudieron a la llamada. La notificación de incidente doméstico se encuentra disponible en español, polaco y braille.

### ¿Será arrestado el maltratador?

En los casos de violencia doméstica, como en cualquier otro delito, solo se efectuará una arresto si existe causa razonable para hacerlo. Se considera que existe una causa razonable cuando los hechos y circunstancias son suficientes como para que una persona razonable concluyera que se está cometiendo, se ha cometido o se cometerá un delito.

El Departamento de Policía de Chicago tiene una política de arresto obligatorio en dos casos: violación de una orden de protección y violación de una fianza. Cuando se arresta a una persona por un delito de violencia doméstica, una de las condiciones para su puesta en libertad bajo fianza es que no se acerque a la residencia de la víctima ni a la víctima durante 72 horas. La persona será arrestada si incumple esta condición.

### ¿Cómo determina el oficial de policía quién es el agresor predominante?

Como en toda investigación preliminar, el oficial de policía examinará toda las circunstancias para determinar quién es el agresor predominante. Entre las indicaciones están las siguientes:

- La gravedad y extensión de las lesiones sufridas;
- Si se puede ver en el agresor predominante alguna herida por defensa propia, como por ejemplo mordiscos o arañazos;
- Si existe un historial de violencia doméstica entre las partes;
- Otras pruebas físicas en el lugar(muebles rotos, armas, etc.); y,
- Las declaraciones de los testigos.